

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
"MARITIMA GALAPAGOS MARGAL S.A"**

En la ciudad de Puerto Ayora Galápagos a los 15 días del mes Abril del 2013 previa convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas y con la Asistencia de:, **ANGERMEYER CARVALHAL JONATHAN ANTON CC. 1707588628, ANGERMEYER CARVALHAL JOSHUA CHRISTIAN CC. 1709600604, ANGERMEYER CARVALHAL TATJANA NATALIECON CC. 1708633803, CARVALHAL DE CAMBRA JUDY ANN con CC. 1707396790, SCREYER GOERLITZ MARTIN con CC. 1702978295, ORTEGA CARVALHAL NICOLAS Con CC.1714395140, SCREYER GORLITZ GUNDA con CC. 1704033222,** la Oficina Av. Charles Binfor S/N; se instala la junta de socios de **"MARITIMA GALAPAGOS MARGAL S.A"**

Preside la sesión la Sra. **CARVALHAL DE CAMBRA JUDY ANN** y actúa como secretaria ad.hoc la Sra. **SCREYER GORLITZ GUNDA** con la asistencia más del 90% de socios a esta junta general de los señores socios:

A continuación el Sr. **ANGERMEYER CARVALHAL TATJANA NATALIECON,** expresa a los socios pronunciarse sobre la aceptación de que se celebre esta junta cuyo orden del día es puesto a consideración de los asistentes, que es el siguiente:

A.- Aprobación de los ajustes del Patrimonio y de NEC a NIIF'S. Correspondiente a los años 2010, 2011, y 2012 para su posterior presentación a la Superintendencia de Compañías.

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobado por unanimidad la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse:

Se declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Único punto del día; toma la palabra el señor **SCREYER GOERLITZ MARTIN** y pone en consideración de los presentes la previa resolución publicada en el registro oficial nuestra empresa considerada como pyme formando parte del 3er grupo de empresa que mediante resolución de la súper de compañías ha estipulado debe presentar con fecha máxima 30 de abril del presente año con las normas internacionales de información financiera, hecho que como ya lo mencione antes es de carácter obligatorio y que además todos quienes estamos encargados de la Administración de la empresa debemos estar capacitados. Y que desde el primer día del mes enero del 2012 ya estamos realizar nuestros procesos contables y todas nuestras políticas bajo estas nuevas normas.

Pide la palabra el Sra. **ANGERMEYER CARVALHAL TATJANA NATALIECON** y manifiesta lo siguiente si es una disposición legal la opción

de estas normas pediría que se pase a la revisión de los estados financieros para que en el menor tiempo posible para empezar y cumplir con la resolución expuesta con la súper intendencia de compañías, y presentar los estados financieros bajo NIIF'S. Moción que es apoyada por todos los accionistas presentes quienes representan la mayoría de acuerdo a sus aportaciones.

No habiendo otro asunto que tratar y después de un análisis profundo del contenido del cronograma de implementación, a las 21: h00 p.m. Se declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es aprobada por todos de los socios presentes de todo el capital incúrrente la junta general universal, termina a las 21h30 p.m.

De conformidad de la ley, firman el acta todos los señores socios participantes de esta junta, conjuntamente con el presidente y el secretario que certifica.

ANGERMEYER CARVALHAL JONATHAN ANTON
1707588628

ANGERMEYER CARVALHAL JOSHUA CHRISTIAN
1709600604

ANGERMEYER CARVALHAL TATJANA NATALIE
1708633803

CARVALHAL DE CAMBRA JUDY ANN
1707396790
PRESIDENTA


SCREYER GOERLITZ MARTIN
1702978295
GERENTE

ORTEGA CARVALHAL NICOLAS
1714395140

SCREYER GORLITZ GUNDA
1704033222
Secretario ad-hoc